

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTEGRAL  
ADVISORS CONSULTORES CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE ABRIL DE 2015.**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Luis Alberto Almeida Muñoz, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, según lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2014.**

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 16H00, bajo la Presidencia del señor Luis Alberto Almeida Muñoz, actúa como Secretaria la Gerente General, señora Ana del Rocío Chimbo Peñafiel.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.**

Leído el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2014.**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "UTILIDADES ACUMULADAS" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2014 luego de las deducciones legales y tributarias correspondientes.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló ésta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicada.



SR. LUIS ALBERTO ALMEIDA MUÑOZ  
PRESIDENTE  
SOCIO



SRA. ANA DEL ROCÍO CHIMBO PEÑAFIEL  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL  
SOCIA